INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

# RESOLUCION No. 949-AD-77

Lima, 12 de setiembre de 1977

Visto el Expediente N°3405 presentado por el Ing. Carlos Tizoc Luza, mediante el cual solicita devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la Obra Pública: Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio "Tupac Amaru" de Sicuani, la misma que ha sido recepcionada a satisfacción del INRED;

Que la Unidad de Administración Financiera ha efectuado la Liquidación Contable de la referida obra, señalando un saldo a favor del Contratista de: Cincuentitrés mil cuatrocientos cincuentisiete 35/100 Soles Oro (S/. 53,457.35), según detalle :

OBRA EJECUTADA

Montos Aprobados :

| | | |
|---|---|---|
| - Contrato Original | | S/. 821,100.00 |
| - Reintegros Resol. N°684-AD-77 | | 248,046.92 |
| | | S/. 1'069,146.92 |

Montos Abonados :

| | | |
|---|---|---|
| - Por Contrato Original Valorizado | S/. 821,100.00 | |
| - Por concepto de Reintegros | 248,047.92 | 1'069,147.00 |
| | S/. | 0.08 |

Fondo de Garantía:

| | | |
|---|---|---|
| - 5% Valorización de Obra | 41,055.00 | |
| - 5% Valorización de Reintegros | 12,402.00 | 53,457.00 |
| | S/. | 53,457.00 |

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

# RESOLUCION No. 949-AD-77

Lima, 12 de setiembre de 1977

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. 19604 de 15-11-72, el Art. 37°del D.L.20555, el Art. 18.03 del D.S. N° 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra: Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio "Tupac Amaru" de Sicuani, la misma que establece un saldo a favor del Contratista Ing. Carlos Tizoc Luza de: Cincuentitres mil cuatrocientos cincuentisiete y 00/100 soles oro (S/. 53,457.00).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el GIRO a favor del ING. CARLOS TIZOC LUZA por el monto de: CINCUENTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTISIETE Y 00/100 SOLES ORO (S/. 53,457.00) con cargo al Fondo de Garantía de la Obra que se indica en el acápite primero.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

CED/OCIE
ALE/nb.

13

1940
09 SET. 1977

INFORME N° 323-OCIE-77

AL : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : AGOSTO, 25 DE 1977

ASUNTO : DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA

REF. : INFORME N° 143-77-B.J.C.H
MEMORANDUM N° 090-UPOE-77

---

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

1. El Ing. Carlos Tizoc Luza, mediante Expediente N° 3405, solicita devolución del Fondo de Garantía correspondiente a la obra: Cerco de Malla Interior Perimetral del Estadio Tupac Amaru de Sicuani-Cusco.

2. La obra en referencia ha sido recepcionada a satisfacción del INRED, por lo que es opinión de esta Jefatura se autorice la devolución del Fondo de Garantía retenido, previa Liquidación Final de la Obra.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

ALE/OCIE
nb.
Exp. 3405

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1940
09 SET. 1977

ASUNTO: Aprobación de Liquidación Final Obra Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio Tupac Amaru de Sicuani y devolución de Fondo de Garantía

INFORME N°656-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. El Ing. Carlos Tizoc Luza, Contratista de la Obra Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio "Tupac Amaru" de Sicuani, solicita devolución del Fondo de Garantía de la referida obra.

   Según se desprende del Informe N°323-OCIE-77 de 25 de Agosto de 1977 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, la indicada obra ha sido recepcionada a satisfacción del INRED, procediendo la devolución del Fondo de Garantía al contratista.

   Según la liquidación final practicada por la Unidad Financiera de la OCA, esta arroja un saldo a favor del contratista de S/. 53,457.00.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la aprobación de la liquidación final de la obra pública "Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio Tupac Amaru" de Sicuani, la misma que arroja la cantidad de CINCUENTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTIDOS y 00/100 SOLES ORO (S/. 53,452.00) a favor del Contratista de la citada obra, asi como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú el giro a favor del Ing. CARLOS TIZOC LUZA por el monto ya precisado con cargo al Fondo de Garantía de la referida obra, en aplicación a lo establecido en el D.L. 19604 y Art. 18.03 del D.S. 36 de 6-10-61.

Lima, 8 de Setiembre de 1977

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes — Oficina de Asesoría Jurídica

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp.NP 3405

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1940
09 SET. 1977

INFORME N° 235 OCA-77

A : Dirección Ejecutiva
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Fondo de Garantía Obra "Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio "Tupac Amaru" de Sicuani.
Fecha : Lima, 06 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle que existe disponibilidad presupuestal por S/. 53,457.00,- para la devolución del Fondo de Garantía a favor del Ing. Carlos Tizoc Luza contratista de la obra Cerco de Malla Interior Perimetral Estadio"Túpac Amaru" de Sicuani.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
-7 SET. 1977
10 am
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1940
09 SET. 1977

12

MEMORANDUM Nº 090-UPOE-77

| | | |
|---|---|---|
| A | : | ING. CARLOS ESCRIBENS D.<br>JEFE DE OCIE |
| DE | : | ARQ. ANIBAL PACHECO F.<br>JEFE a.i. DE UPOE |
| ASUNTO | : | LIQUIDACION Y DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA DE LA OBRA 04-0-76 CERCO DE MALLA INTERIOR PERIMETRAL TUPAC AMARU SICUANI |
| FECHA | : | 23-8-77 |

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al estudio de liquidación y devolución del Fondo de Garantía y adjuntar el Informe Nº 143-77-BJCH de la obra en mención y al respecto informo:

1.- La contratista adjunta certificaciones del Seguro Social del Perú que no tiene deudas pendientes por jubilación,- accidentes al 16-11-76, certificación del Fondo de Salud y Bienestar Social que no tiene deudas pendientes hasta el 9-11-76.

2.- Memoria descriptiva en 5 items y dos folios.

3.- El Jefe Departamental de la 7ma. Región INRED,ni el Ing. Juan Lizárraga G. de la 7ma. Región de OZAMS-SINAMOS e - inspector de obra no manifiesta observaciones pendientes que cumplir. Habiendo ya transcurrido más de 60 días de la recepción de obra.

4.- Multa.- Las valorizaciones se pagaron con retraso debido a que se presentaron con tardanza, error. El Director De

/.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



partamental de INRED con Of. # 215-77-S.D.R.-INRED del (6-4-77) indica que no había tractor para remover las - tribunas y con fecha 12-10-76 se solicitó 75 días de ampliación de plazo.
El contrato se firmó posteriormente a la entrega por lo que no es posible aplicar multa.

CONCLUSIONES:

Se puede devolver el Fondo de Garantía de $ 41,055.00.-

Atentamente,

Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento
ARQ. Aníbal Pacheco Faura

BJCH/bcb

INFORME Nº 143-77-B.J.C.H.

AL : ING. A. ROSSI H.
JEFE DE UPOE
DEL : ING. B.J. COBBA HUERTA
ASUNTO : DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA $41,055.00 DE LA OBRA 04-0-76 "CERCO DE MALLA INTERIOR PERIMETRAL TUPAC AMARU SICUANI"
REF. : CONTRATISTA ING. CARLOS TISOC LUZA-EXP. 3405
FECHA : 18-7-77

---

De conformidad con sus instrucciones del día 18-7-77 he revisado el expediente en mención y la documentación técnico administrativa y al respecto informo:

Aprobación Proyecto R-199-AD-76 del (7-4-76)

| | |
|---|---|
| Ppto. Contrato | : $ 821,100.00 |
| Contrato del | : 1-7-76 y Concurso del 12-5-76 |
| Presupuesto Base | : $ 748,213.00 del 17-3-76' |
| Fondo de Garantía | : (5%) 41,055.00 |
| Adelanto 30% | : $246,330.00 (Entrega el 30-7-76) |
| Plazo ejecución | : 90 días. |
| Entrega terreno | : 4-6-76 |
| Vencimiento | : 2-9-76 |
| Ultima valorización | : 30-10-76 |
| Solicitud de recepción | : 12-10-76 |
| Recepción | : 10-11-76 |

Solicitud de ampliación por 75 días, vencimiento el 16-11-76 con carta del 12-10-76.
Total reintegros: $ 248,046.92.

OBSERVACIONES

- La contratista con carta 12-10-76 manifiesta el 16-7-76 presentó una primera valorización concediéndosele el 12-9-76)

/....

- La segunda la presentó el 20-8-76 cancelándose el 8-10-76 por lo que el retraso de 69 días no es imputable al con - tratista.
- El contratista adjunta: certificaciones al Seguro Social del Perú que no tiene deudas pendientes por jubilación, - accidentes hasta el 16-11-76, Certificación del Fondo de- Salud y Bienestar Social que no tiene deudas pendientes - hasta el 9-11-76.
- Los items-términos de la Memoria Descriptiva concuerdan - con las especificaciones, bases, planos y presupuestos, y Oficio Nº 215-77-SAR-INRED del 6--4--77 del Director de la Sétima Región del INRED que justifica el retraso de la o - bra en 69 días por inconvenientes, falta de tractor para - remover tribunas no presupuestadas.

El costo total de la obra incluyendo reintegros es $1'069, 146.92.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

ING. BERNUI JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

BJCH/bcb

INFORME Nº 143-77-B.J.C.H.

AL : ING. A. ROSSI H.
JEFE DE UPOE
DEL : ING. B.J. COBBA HUERTA
ASUNTO : DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA $41,055.00 DE LA OBRA 04-0-76 "CERCO DE MALLA INTERIOR PERIMETRAL TUPAC AMARU SICUANI"
REF. : CONTRATISTA ING. CARLOS TISOC LUZA-EXP. 3405
FECHA : 18-7-77

---

De conformidad con sus instrucciones del día 18-7-77 he revisado el expediente en mención y la documentación técnico administrativa y al respecto informo:

Aprobación Proyecto R-199-AD-76 del (7-4-76)
Ppto. Contrato : $ 821,100.00
Contrato del : 1-7-76 y Concurso del 12-5-76
Presupuesto Base : $ 748,213.00 del 17-3-76'
Fondo de Garantía : (5%) 41,055.00
Adelanto 30% : $246,330.00 (Entrega el 30-7-76)
Plazo ejecución : 90 días.
Entrega terreno : 4-6-76
Vencimiento : 2-9-76
Ultima valorización : 30-10-76
Solicitud de recepción : 12-10-76
Recepción : 10-11-76
Solicitud de ampliación por 75 días, vencimiento el 16-11-76 con carta del 12-10-76.
Total reintegros: $ 248,046.92.

OBSERVACIONES

- La contratista con carta 12-10-76 manifiesta el 16-7-76 presentó una primera valorización cancelandosele el 12-9 76.

/....

- La segunda la presentó el 20-8-76 cancelándose el 8-10-76 por lo que el retraso de 69 días no es imputable al contratista.
- El contratista adjunta: certificaciones al Seguro Social del Perú que no tiene deudas pendientes por jubilación, accidentes hasta el 16-11-76, Certificación del Fondo de Salud y Bienestar Social que no tiene deudas pendientes hasta el 9-11-76.
- Los items-términos de la Memoria Descriptiva concuerdan con las especificaciones,,bases, planos y presupuestos, y Oficio Nº 215-77-SAR-INRED del 6--4--77 del Director de la Sétima Región del INRED que justifica el retraso de la obra en 69 días por inconvenientes, falta de tractor para remover tribunas no presupuestadas.

El costo total de la obra incluyendo reintegros es $1'069,146.92.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,
OEE-INRED

ING. BERNUY JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

BJCH/bcb